MARIAS GROUP S.A.

RUC NRO 80099836-7

A: MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

FECHA: 29/03/2021.-

C.D. Nº 18/2021: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LOS BARRIOS NIÑO JESUS Y 8 DE DICIEMBRE" CON I.D.: Nº 396617.-

Yo, quien suscribo, declaro bajo fe de juramento que en carácter de adjudicatario del procedimiento de Licitación Por Contratación Directa con I.D. N° **396617**, para la **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LOS BARRIOS NIÑO JESUS Y 8 DE DICIEMBRE,** garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato de presentación de servicios. Declaro que en virtud al punto de garantía de cumplimiento de contrato, la suma garantizada a favor de la contratante, asciende a un monto máximo de 16.742.500 (GUARANÍES DIEZ Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS) y nos obligamos a pagar a la contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el contrato u orden de compra y que indique expresamente la condiciones en que se hubiesen dado.-

Esta garantía es validad hasta el 27 de junio de 2021.-

Nombre:

En calidad de proveedor:

Firma:

Marias Group S.A.
RUC Nº 80099836-7